



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Dividendos Ejercicio Comercial año 2022.

El Directorio de la Sociedad, conforme con lo dispuesto por la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha acordado informar acerca de la siguiente Política de Dividendos para el Ejercicio Comercial del año 2022 a la Junta Ordinaria de Accionistas de SQMC S.A. que se celebrará el día 25 de abril del presente año.

1. Repartir y pagar, por concepto de dividendos y en favor de los accionistas respectivos, el 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2022. Ello, hasta en dos cuotas que deberán estar necesariamente pagadas y distribuidas dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas que acuerde el pago.
2. No se considera el pago de dividendos adicionales, ni el pago de dividendos eventuales.
3. No se considera el pago de dividendos provisorios durante el año 2022.

El Directorio estima necesario señalar que la Política de Dividendos antes descrita corresponde a la intención o expectativas del mismo en relación con tal materia. En consecuencia, el cumplimiento de dicha Política de Dividendos queda necesariamente condicionada a las utilidades líquidas que en definitiva se obtengan, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad o a la existencia de determinadas condiciones que pudieren afectarlas. No obstante, lo anterior, la Sociedad, en la medida que dicha Política de Dividendos efectivamente sufra algún cambio sustancial, oportunamente comunicará e informará acerca de tal situación en carácter de hecho esencial.